



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A de AARON EDUARDO SALAMANCA DUEÑAS Registro de nacimiento 1120822423, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 20 N° 18 43 Barrio Mancera de Acacías Meta para ser notificados del contenido del Auto 25624916 proferido el día 02/02/2022, resolución ROCIO LEON FIGUEROA proferida el día 10/02/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25624916

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/02/2022

Desfijar el: 08/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JENNY GISELLY DIAZ BARBOSA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Meta
Centro Zonal Acacías
Meta - Acacias

